



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 553

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

**Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2006, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2006)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2007.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	11694	Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	11694	(Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11694

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11694		
Sección 02		Sección 03	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11694	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	11700
En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fernández Suárez (Grupo Socialista), Encabo Terry (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	11694	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Fuentes López (Grupo Socialista), De Miguel Nieto y Castaño Casanueva (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	11700
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 02 completa. Es aprobada.	11700	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, somete a votación la Sección 03 completa. Es aprobada.	11708
		La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	11708
		Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos.	11708

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días. Se reanuda la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. A Francisco Ramos le sustituye Consuelo Villar, y a Jorge Félix Alonso, Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Don Ángel Nazario Barrio Arribas sustituye a don Federico Sumillera Rodríguez, y don Luis Domingo González Núñez sustituye a don Francisco Javier Aguilar Cañedo.

Sección 02

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Vamos a debatir las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, enmiendas que van de los números 60 a 74. Para su defensa, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Hemos presentado en esta Sección quince enmiendas, que financian -digamos- diez actuaciones, porque algunas de las enmiendas son... varias repiten para la misma actuación, por un importe total de 2.210.000 euros. El destino la... de estas enmiendas, lo que nos gustaría a nosotros, las actuaciones a desarrollar son, por una parte, un tema que ya hemos comentado aquí, que es la actualización de las transferencias y delegaciones a Corporaciones Locales, que suben un 2% en el presupuesto... bueno, llegan hasta el 3,6%, porque hay unas... una delegación, una transferencia nueva de competencias, y eso hace que eleve el montante total un 3,6; pero la actualización es del 2%, que es la cifra que se repite de actualización

todos los años. Se supone que es el IPC previsto; como todos sabemos, el IPC previsto nunca coincide con el real, en cualquier caso, y que, en cualquier caso, aquí tenemos la idea de que las transferencias que se hagan a las Corporaciones Locales deben tener un marco de estabilidad financiera a lo largo del tiempo que pasa por superar ese 2% el IPC previsto, que nos parece que no es un buen criterio, en absoluto, y desde luego que es un criterio que discrimina fuertemente a las Corporaciones Locales, que son las que tienen que ejercer luego la competencia con sus propios presupuestos, más esto que... estas transferencias que se les hace.

Y que los costes de mantener esto suben... son muy superiores al 2%, en cualquier caso, incluido solo en materia de personal. Y ya por las actualizaciones obligadas de... de la Ley de Presupuestos del Estado el incremento es muy superior ya al 2%, y me parece a mí que con esto se va, poco a poco, encargando a las Corporaciones Locales de... de sus propios fondos el tener que emplearlos en mantener centros que no han recibido del... de la propia Comunidad Autónoma. Bien, ahí ponemos una cantidad, que viene a suponer que en vez del 2% sea el 8%, más o menos, la actualización.

También nos gustaría... porque estamos observando, poco a poco, que a medida que, además, las sucesivos... los sucesivos... reformas del Impuesto de la Renta, cada vez hay más gente que está exenta de tener que declarar, y, por lo tanto, la única posibilidad de acceder a los beneficios fiscales que se establecen en el Impuesto de la Renta, beneficios personales, por razones de cuidado de hijos o de... o de familiares, mayores, etcétera, estas deducciones que tienen solamente las perciben aquellos que declaran en la Renta, y cada vez hay más gente que está fuera de la obligatoriedad, y nos gustaría, poco a poco, que esta... incluso esta deducción, pensando incluso a muy largo plazo, pudiera transformarse en una subvención directa, por esas causas personales, que llegaría a todo el mundo y no solamente a aquellos que declaran en Renta.

En tercer lugar, mantenemos aquí una... una fortaleza... o reforzar, en cualquier caso, las posibilidades de hacer un convenio con el ferrocarril... para el paso del ferrocarril por la ciudad de Palencia, a la que añadimos también una cantidad de 300.000 euros.

Luego, tenemos una serie de actuaciones en edificios de la Comunidad, en edificios públicos, que pretendemos que se aborden en el próximo ejercicio. En este sentido, tenemos la de que creemos que hay una necesidad objetiva de abordar ya la concentración de los servicios territoriales de Valladolid en un... en un único edificio, donde todos los ciudadanos tengan como referencia, dado la dispersión que existe actualmente en los servicios territoriales y que están gestion... y que están generando bastante disfunciones.

Por otro lado, también para la creación de una Subdelegación Territorial en Aranda de Duero. También para eliminar las barreras arquitectónicas en los edificios de la Junta de Zamora.

Y, finalmente, pues, bueno -como ya hemos presentado el año pasado-, un convenio para un concurso de ideas de qué hacer con el castillo de Fuensaldaña; aunque ya sabemos que la titularidad es de la Diputación, yo creo que las Cortes deberían de hacerse cargo de este tema, en cualquier caso, o las Cortes o la propia Junta. A partir del año que viene, que las Cortes se trasladarán a la nueva sede, hay que pensar qué se hace con este castillo; y nosotros, en fin, planteamos un concurso de ideas, aunque, obviamente, esto puede tener muchas soluciones.

También planteamos aquí una subvención a... a la empresa de esquí de La Pinilla, con vistas a mejorar las instalaciones y los equipamientos.

Y, finalmente, planteamos también en esta Sección, aunque sería propio de la Sección de Economía, más bien, pero la planteamos aquí, puesto que, dadas las limitaciones que tenemos de... digamos presupuestarias en las distintas Secciones, que no podemos pasar de... dinero de unas Secciones a otras, pues, a veces, encajamos donde podemos algunas de estas ideas que queremos reflejar. Y en este sentido, se trataría de desarrollar dos planes estratégicos de desarrollo en dos comarcas concretas de Salamanca: Ciudad Rodrigo y Béjar.

Bien, estas son el conjunto de las actuaciones que pretendemos que se financien en esta... en esta Sección. Y, en fin, para financiarlas hemos, por una parte, intentado retraer de fondos del propio... del propio gestión de edificios públicos para el caso de los edificios públicos, que las enmiendas que planteamos de reforma de los edificios públicos. También en el caso de Salamanca hemos tirado del edificio de Salamanca para hacer dos desarrollos en el mismo Salamanca, puesto que pensamos que, al final, no se va a completar este dinero.

Y, finalmente, también echamos mano fundamentalmente de... de temas bastante poco definidos, aunque luego sí que, cuando se piden explicaciones, se definen, fundamentalmente de las campañas de promoción, equipos de proceso de información y trabajos realizados con otras empresas, que, en algunos casos, creemos que pueden haber holgura. De todas las maneras, yo creo que esto sería el tema menos importante, puesto que los cambios presupuestarios que se originan a lo largo del ejercicio son tan numerosos que, en fin, yo creo que todos los objetivos de la Consejería de Hacienda se podían mantener aprobando nuestras enmiendas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno en relación con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Para expresar la opinión del Grupo Popular en relación a estas quince enmiendas presentadas a la Sección 01 de los Presupuestos... del Proyecto de Presupuestos para el próximo año dos mil siete.

En primer lugar, decir que no podemos aceptar ninguna, no ya solamente por el destino de las enmiendas, sino por el origen de las mismas. En definitiva, cuando se presenta una enmienda, no solamente es buscar la finalidad de la inversión, sino que yo creo que la responsabilidad también por parte de la Oposición es analizar de qué partida se efectúan esas minoraciones, de dónde se detraen esas cantidades.

Y vamos a analizar todos y cada uno de los conceptos que ustedes tanto proponen destinar como de las partidas de las que se detraen las cantidades.

Mire, por ejemplo, podemos empezar por las actualizaciones de transferencias a las Corporaciones. Pues mire, esas enmiendas, la 68 y 70, se detraen, ni más ni menos, de la campaña sobre la Renta. Es curioso como desde todos los ámbitos se está reconociendo la benéfica actuación que se está haciendo desde la Consejería de Hacienda de Castilla y León en materia de información sobre la Renta, de asesoramiento a los ciudadanos de Castilla y León cuando tienen que formalizar el Impuesto sobre la Renta, y, de una manera sorprendente, supone, la aceptación de sus enmiendas, pues, de que esa importante campaña de sensibilización y de ayuda que se hace al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León se vería imposibilitada para su ejecución.

Por ejemplo, entremos en lo que son nuevos edificios. Yo creía que hoy ustedes iban a presentar la retirada de la Enmienda número 60, referida a la nueva delegación o subdelegación territorial en Aranda de Duero, porque ha sido inaugurada ya por el Presidente de la Junta de

Castilla y León. Es decir, como saben perfectamente todos ustedes, recientemente, en fechas muy próximas a la de hoy, el Presidente de la Junta de Castilla y León ha inaugurado ya las nuevas dependencias administrativas donde se han establecido el conjunto de los edificios y servicios administrativos que tiene la Junta de Castilla y León allí. Por lo tanto, yo estaba en la idea de que ustedes retirarían hoy la Enmienda número 60.

Pero sobre esa partida que ustedes detraen, dense cuenta el juego que da; es decir, tenemos en los presupuestos de la Consejería de Hacienda 288.870 euros; bueno, pues esos 288.870 euros tienen que dar juego para una nueva delegación en Aranda de Duero –que ya está hecha–, para la apertura de un nuevo edificio administrativo en Valladolid, para suprimir las barreras arquitectónicas de la Junta en Zamora, para, también, apoyar a la estación de esquí en La Pinilla, y, además, hacer todas las obras que tiene programadas ya la Junta de Castilla y León en la mejora de distintos edificios administrativos en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma. En definitiva, eso es, señor Fernández, auténticamente milagroso; es decir, con esos 288.000 euros, es decir, con una cantidad inferior a 50 millones de pesetas íbamos a disponer de un nuevo edificio en Valladolid, de suprimir las barreras arquitectónicas, el edificio de La Pinilla, y, por supuesto, infinitas remodelaciones, como ya están programadas en distintos sitios.

Después, también hay otra cuestión que desde el Grupo Popular, ciertamente, no se entiende; es decir, ustedes, en aquellos sitios donde nosotros tenemos programadas la... la nueva remodelación de edificios administrativos y nuevas dependencias, ustedes quitan el dinero, y donde no existen proponen que haya dinero. Es decir, hay la voluntad explícita por parte de la Junta de Castilla y León de ir remodelando y haciendo nuevas sedes administrativas en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Esa es una programación que lleva tiempo, porque estamos hablando de inversiones cuantiosísimas; por ejemplo, en el caso concreto de Salamanca, venimos arrastrando desde hace años todo ese trámite proceloso, duro y difícil, y para el próximo año hay presupuestados 1.000.000 de euros, que están destinados a la redacción de proyectos y contrato de obras. Bueno, pues ustedes, del millón de euros, restan medio millón de... medio millón de euros para que no se pueda ejecutar ya ni sacar a contratación el edificio de uso múltiple en Salamanca.

Es decir, por eso... esa es una contradicción flagrante; es decir, donde en estos momentos es más difícil, que es en Valladolid, ustedes, sin que exista un solar que pueda albergar el edificio administrativo, proponen que se haga, y donde ya se dispone de solar, donde ya se han iniciado los trámites para poderse ejecutar, y que es una petición formulada largo tiempo por los distintos colectivos de Salamanca para que se acumulen el conjunto de las dependencias Administrativas en un único edificio, ustedes no quieren que se haga. Por eso les pediría una mayor claridad.

Después, también para otra cuestión importante, es que se están detrayendo dinero de partidas auténticamente fundamentales. Es decir, ustedes, las propuestas que hacen supondría entrar en una situación de auténtica penuria económica toda la gestión de impuestos que se hace gracias a los distintos programas de Sical. Se entraría, también, hasta en dificultades para que la Dirección General de Estadística pudiese realizar con normalidad todas sus investigaciones estadísticas, como tiene la obligación, de acuerdo con la ley que lo regula. Y, también, por ejemplo, en el caso concreto de la Enmienda número 74, supondría la eliminación de poder contratar los auditores con vistas a las distintas actuaciones que se tienen que hacer en relación al control financiero.

En definitiva, Señorías, no podemos aceptar ninguna de las enmiendas por las razones que acabo de expresar. Y terminar, pues, también con una reflexión. Es decir, el año pasado se propuso, este año se vuelve a proponer sobre ese concurso de ideas para el Castillo de Fuensaldaña, y yo creo que, en primer lugar, la... la cuantía no es importante –estamos hablando de 30.000 euros–, pero yo creo que hay que ser coherentes; es decir, lo primero que habrá es, una vez que ya las Cortes tomen posesión ya de su nuevo edificio, pues, en su caso habrá que conversar, habrá que negociar con el titular de este edificio en el que nos encontramos para prever su posible futuro. Pero lo que sería por nuestra parte –y ya se lo dije el año pasado, y vuelvo a insistírselo este año–, sería un alarde de soberbia desde las Cortes de Castilla y León sacar a contratación un proyecto sobre el futuro del edificio de las Cortes a espaldas de quien es titular.

En definitiva –como ya he expresado al principio de mi intervención–, no vamos a aprobar ninguna de las quince enmiendas presentadas a la Sección número 1, de Hacienda, del Proyecto de Presupuestos para el año dos mil siete. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Bien. Muchas gracias. En fin, yo ya sabía que cuando se quiere decir que no se quiere aceptar enmiendas, la verdad que me interesa más que se diga que es que el destino no estamos de acuerdo, no estamos de acuerdo con el destino, porque el origen, aunque tenga... pueda ser importante en un presupuesto, teniendo en cuenta los avatares que sufren los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, es un... es un problema menor, desde mi punto de vista, ¿eh? Porque, en conjunto, en esta Consejería, si analizamos la ejecución de los presupuestos de años anteriores, sobra bastante más dinero del que nosotros enmendamos en la ejecución presupuestaria. Primera cuestión.

Segunda cuestión. Muchas de estas aplicaciones, que lo hacemos a nivel... a nivel de concepto económico, la... tal, tienen... tienen, incluso, posibilidades de, sin modificaciones presupuestarias, hacerse a nivel de aplicación... de aplicación presupuestaria vinculada; con lo cual, todo lo que sea del Capítulo II, podemos tirar del Capítulo II entero, porque todas las partidas del Capítulo II son vinculadas. Por lo tanto, lo que se está pidiendo en el fondo aquí es que se reajuste un poquito el Capítulo II en términos generales para detraer... se podría ajustar el conjunto del Capítulo II para detraer... para las finalidades que financiamos con el Capítulo II.

Y las que financiamos con el Capítulo VI, pues, hombre, no hablamos de que se hagan los proyectos, nosotros no pensamos que se vaya a construir el edificio de Valladolid el año que viene, no... que se vayan a... a hacer todas estas cosas que estamos diciendo, porque lo que estamos hablando es de financiar proyectos, y, por lo tanto, lo normal es que se empiece por hacer el proyecto. Lo que queremos es que se inicie en Valladolid la búsqueda de un solar y se pueda iniciar el proyecto. Esto son presupuestos -como ustedes muy dicen-, son presupuestos, y no son realidades, porque las realidades vienen luego en la gestión, y lo que se plantean aquí es dotar de unas aplicaciones, de un... de un dinero para que se pueda gestionar estas finalidades.

¿Cuánto se va a ejecutar al cabo del año? No tengo ni idea. Si se hacen las gestiones rápidas, yo podré gestionar más; y si no se hacen, pues se puede gestionar menos. Pero, al menos, esto comprometería a la Junta de Castilla y León a realizar estas actuaciones, en primer lugar; y en segundo lugar, habría... abriría la posibilidad de tener en una... en una aplicación presupuestaria dinero en caso de que se llegue a tiempo de contratar. Esta es la finalidad que tienen estas... estas enmiendas, y... y, por lo tanto, yo no le doy mayor trascendencia a este tema; otra cosa es que destripáramos el presupuesto entero de la Sección, que ni mucho menos, porque en todas estas cosas que quitamos queda... queda pendiente.

Yo le voy a decir una cosa: no sé si el año que viene discutiremos usted y yo sobre... sobre el edificio de Salamanca, pero, si me acuerdo, y discutimos, y llegamos a discutir usted y yo en este tema, le recordaré el millón de euros que está previsto ejecutar en Salamanca, ¿eh?, porque en esta aplicación... en esta aplicación, si no lo sabe usted, en los últimos cuatro años sobra del orden del millón y medio, o 1.800.000 euros casi todos los años en la aplicación de edificios, de gestión de edificios públicos; sobran todos los años, que no se ejecutan.

Por lo tanto, me da igual que sea... porque como usted sabe que da lo mismo que eso... eso de poner que Salamanca 1.000.000, Valladolid nada, el otro 300.000, y tal, eso es una simple descripción que se pone en el presupuesto, porque todo el conjunto de la partida está vinculado una con la otra, y luego la Junta ejecuta en

función de cómo le van los proyectos de todos. Por lo tanto, esto es una remodelación que solo tiene efectos a los efectos de presentar ante la... los presupuestos ante la población, y decir: miren ustedes, en Salamanca invertimos tanto, pero eso es verdad o es mentira, dependerá luego, porque luego la... la realidad no guarda proporción con esto, porque la aplicación de edificios públicos, aunque se haya distribuido pensando en esos edificios, la realidad es que luego se tira de esa aplicación para todo lo que se necesite a lo largo del ejercicio, que en muchas ocasiones tiene poco que ver con lo que se está presupuestando aquí. Por lo tanto, no... no...

Y, luego, lo de contratar auditorías, que nos cargamos el control financiero, pues bueno, hombre, las auditorías que las hagan los... los auditores que tiene la Junta. La Junta tiene personal cualificado para hacerlas, pues que tire más de su propio personal y menos de contratar gente por ahí; lo puede hacer, y ojalá lo hagan, y, por lo tanto, pueden presentarse unos ahorros, y dedicar personal propio, que seguramente tiene, y yo creo que sí que lo tiene, lo tiene cualificado además, y yo creo que lo puede utilizar en mayor proporción.

Y lo... bueno, lo del concurso de ideas del Castillo de Fuensaldaña, evidentemente, aquí hay una... hay una cuestión. Lo que se trata es de que no esperemos a cerrar... a inaugurar la nueva sede, y a partir de entonces empezamos a pensar qué vamos a hacer con esto, y nos peguemos aquí un año o año y medio, pues no sé, teniendo esto para hacer algunos cursos, como mucho, por aquello de rellenar y no saber qué hacer con este castillo, ni la Diputación ni nosotros... vamos, ni la Junta en este caso. Por lo tanto, lo que se trata es de poner encima de la mesa que este tema hay que tratarlo, y que, en cualquier caso, se puede hacer mediante un concurso de ideas, que, bueno, la gente puede también opinar sobre estas cuestiones más allá de lo que podemos pensar unos u otros.

Por lo tanto, no, yo mantengo las enmiendas, mantengo las enmiendas, y, bueno, si de aquí a las... a las... al Pleno, ya veremos si hay alguna que la podemos retirar o no, o... pero, vamos, en principio las vamos a mantener todas, porque creemos que todas son necesarias. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fernández. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, Presidenta, y empezamos por el final, sobre lo del castillo de Fuensaldaña. Mire, yo creo que, conceptualmente, si se tiene que imputar a alguien la futura gestión de ese castillo de Fuensaldaña, de este castillo de Fuensaldaña, sería a las Cortes de Castilla y León. Por lo tanto, estaríamos hablando, en su caso, del presupuesto de las Cortes de

Castilla y León, no del presupuesto de la Sección número 1 de Hacienda.

Es decir, en puridad, si llegamos a ese entendimiento con el titular y propietario de este edificio, lo lógico, lo razonable, es que, al igual que el nuevo edificio de las Cortes de Castilla y León va al presupuesto de las Cortes de Castilla y León, que se integra en el conjunto de los Presupuestos de la Comunidad, lo lógico, lo sensato, es que, si esto va a estar adscrito a las Cortes de Castilla y León en función de ese posible convenio, se tendrá que imputar al presupuesto de las Cortes, no, evidentemente, al presupuesto de Hacienda.

Porque usted es un buen conocedor de los Presupuestos, históricamente, de estos últimos años, de Castilla y León, y usted sabe que la Sección número 1 es la que tiene menos posibilidades de maniobrabilidad: no es un presupuesto el de la Sección número 1 para efectuar inversiones; usted lo sabe. O sea, no es un presupuesto que esté pensado en la mejora efectiva de la calidad de vida de los ciudadanos, porque es un presupuesto muy limitado en sus alcances, y que, prácticamente, lo único que hace, en función del famoso Decreto que se le atribuyó a la Consejería de Hacienda toda la gestión de edificios y la responsabilidad de la puesta en marcha de nuevos edificios, es eso, única y exclusivamente, lo que hace desde el punto de vista objetivo de inversión, de lo que es el Capítulo VI. Entonces, en esa línea, las posibilidades de maniobra son muy reducidas.

Y, claro, si usted con 288.870 euros quiere acometer todo el conjunto de las obras de rehabilitación que se están ejecutando y que hay que ejecutar, y nuevos edificios, es -usted lo sabe, señor Fernández- totalmente imposible.

Respecto a Valladolid, pues mire, no es una cuestión de que nosotros no queramos de que haya unas nuevas dependencias administrativas, un nuevo edificio múltiple del conjunto de las oficinas administrativas de Castilla y León en Valladolid; lo que en estos momentos no se tiene es ni el solar. Es decir, ¿cómo vamos a hacer, en estos momentos, una previsión presupuestaria cuando no sabemos ni el solar ni dónde se puede ubicar en estos momentos?

Situación totalmente distinta de la de Salamanca, porque, en estos momentos, si ya hay presupuestado 1.000.000 de euros para Salamanca es porque se ha recorrido ya un difícil proceso de adquisición del solar, de acuerdos con la Diputación Provincial, y eso se ha ido cadenciando a lo largo de los años. Y las obras que se tienen que acometer para ese edificio va a importar muchos millones de euros, es decir, estamos hablando con seguridad, señor Fernández, de un presupuesto no inferior a los 18 ó 20 millones de euros, no inferior, eso se lo aseguro; superior con seguridad a los 3.000 ó 4.000 millones de pesetas.

Consiguientemente, lo que en estos momentos no podemos prever es que una partida de 1.000.000 de euros no vaya a cubrir no solamente lo que es la redacción del proyecto -que va a ser cuantiosísima, los gastos de redacción del proyecto-, sino el inicio de dichas obras.

Y en cuanto a lo que son las partidas de las que se detraen, significarle que se pondrían en solfa convenios que hay con los Registradores de la Propiedad para las oficinas liquidadoras del impuesto, que usted sabe que es un impuesto vital para los Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, como es el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; el mismo convenio que está formalizado con el Ministerio de Hacienda para la gestión recaudatoria en vía ejecutiva. Es decir, ustedes detraen cantidades de unos convenios que en estos momentos están vigentes y que tenemos la obligación de cumplir.

Y, en definitiva, no solamente esto, sino lo que es la gestión tributaria propia e interna de la Junta de Castilla y León, juntamente con lo que le he dicho antes, y que es de la máxima importancia y trascendencia en su doble vertiente, en relación con el Impuesto sobre la Renta. El Impuesto de... de la Renta es uno de los impuestos que, en estos momentos, están aportando una de las cantidades más importantes para los Presupuestos de Castilla y León y que, además, se está facilitando al conjunto de los ciudadanos de Castilla y León la formalización de dicho impuesto cuando llega el periodo de la declaración.

En definitiva, no podemos aceptar ninguna de las enmiendas, y espero que, de aquí al Pleno, ustedes retiren la Enmienda 60, relativa a la Subdelegación Territorial de Castilla y León en Burgos. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son las Enmiendas número... de la número 60 a la número 74, de la Sección 02 de la Consejería de Hacienda.

¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Diez votos a favor... Diez votos en contra, seis votos a favor; con lo cual, las enmiendas quedan rechazadas.

Procedemos ahora al debate de las Enmiendas de la número 31 a la número 37, presentadas por el Procurador don Joaquín Otero Pereira. Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Aunque solo sea para votar mis enmiendas, sustituyo en esta Comisión a don José María Rodríguez de Francisco, que es el titular

de la... de la Comisión. No me daba cuenta, y, por lo menos, un voto es un voto, siempre queda mejor. Bueno.

Las enmiendas, brevemente -y ya anticipo que, además, no voy a utilizar el... el siguiente turno, con un turno es suficiente-, las enmiendas tienen... son de dos tipos:

Una, destinada a estaciones de esquí. Ya sé lo que me van a contestar desde el Grupo Parlamentario Popular, es lo mismo de cada año. Esto de ubicar inversiones en estaciones de esquí lo inventó la propia Consejería de Hacienda -de Economía y Hacienda entonces- de la Junta de Castilla y León cuando era titular doña Isabel Carrasco; nos ha parecido una buena idea porque, normalmente, ahí encontramos dinero para destinar a las estaciones de esquí y es más difícil encontrarlo en otras Consejerías. Pero, sea como sea, no es una invención de este Procurador, sino que ha seguido el cauce de lo que inventó, pues, una... una Consejera de... de esta... del anterior Gobierno Autonómico.

Y el otro grupo de enmiendas tiene relación con dos... [interrupción por teléfono móvil] ... -perdón- y el... el otro grupo de enmiendas tiene relación con... con dos edificios:

Uno, el Instituto... la sede del Instituto Tecnológico Agrario. Es una... es una reivindicación y una reclamación ya histórica, desde que se creó el ITA, que su sede se ubicase en León. Los argumentos son múltiples y variados, los hemos dichos muchas... en muchas ocasiones, y... bueno, los podremos repetir en el... en el Pleno; pero interesando que el Instituto Tecnológico Agrario tuviera su sede en León, evidentemente, es con cargo a esta Consejería con la que había que destinar las cuantías necesarias para iniciar esos trámites, ¿no?

Y el segundo es el tema del Procurador del Común. Ya sé que también vamos a disentir. El Procurador del Común en León, que está en un edificio ahora mismo pequeño, nada funcional, prestado por el Ayuntamiento de León, se va a trasladar a otro edificio antiguo también. Nosotros creíamos... o creemos, y seguimos creyendo, que el Procurador del Común merece un edificio de nueva planta y no el traslado al edificio donde se le va a trasladar. Es un tema que también se ha debatido ya en varias ocasiones en el Pleno, incluso en la misma comparecencia del Procurador del Común para explicar su informe. Y, por eso, bueno, pues también dotamos de una partida presupuestaria la construcción de un nuevo edificio, un edificio de nueva planta, moderno y funcional, para el Procurador del Común.

Y este es el resumen de las... de las enmiendas, y, como digo, con este turno es suficiente y vamos a renunciar al siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno en rela-

ción a las enmiendas presentadas por el señor Otero, tiene la palabra el señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Sí. Gracias, Presidenta, para expresar nuestra más clara oposición a las siete enmiendas formuladas.

En relación a la sede del Procurador del Común, pues a mí, lo que más me sorprende, es la tozudez del Portavoz del Grupo Mixto, cuando el mismo Procurador del Común ha expresado en su comparecencia reciente, que todos recordaremos, hace escasamente dos meses, su conformidad con la nueva sede. Es decir, es que ya, desde el Grupo Mixto, se le obliga a ir donde ellos quieren. Es decir, yo creo que, en estos momentos, todos hemos oído y recordamos lo que nos dijo el Procurador del Común sobre su plena satisfacción sobre el futuro de la nueva sede; y lo ha dicho el Procurador del Común, no lo ha dicho ninguna persona interpuesta. El mismo responsable del Procurador del Común ha dicho que está conforme con la sede, que se ha llegado a un entendimiento con la Junta de Castilla y León. Y ha dado las gracias expresamente a la misma Consejería de Hacienda, ha dado las gracias públicamente. Y prueba de ello es que tenemos una partida de 410.000 euros para el próximo año, para el año dos mil siete, para afrontar la remodelación de la nueva sede del Procurador del Común. Por lo tanto, es una enmienda absolutamente inasumible.

Después, sobre lo del ITA, yo a mí -y se lo digo ya como Procurador por Salamanca-, ¿por qué no en Zamora o en Salamanca, usted que ahora ya se ha erigido en representante de las tres provincias? Porque aquí se habla del centralismo de Valladolid; ahora se está hablando, en función de lo suyo, del centralismo de León cuando quiere usted estar formulando esa nueva Región dentro de esta Comunidad Autónoma. ¿Por qué no en Zamora o en Salamanca el ITA? Yo creo que esos convenios que usted ha llegado, pues, con los grupos políticos de Zamora y Salamanca, pues, a lo mejor no les gusta el hecho de que usted siempre, en todo tipo de instituciones u organismos vinculados a esta Comunidad Autónoma, siempre los quiera radicar en... en León y no en las otras dos provincias que usted dice defender.

Y respecto a las otras enmiendas, pues mire, esto parece... más que el presupuesto de la Sección 01 de la Consejería de Hacienda, parece la Dirección General de Deportes de Andorra, porque cinco van destinadas a estaciones de esquí: San Glorio, Leitariegos, San Isidro, Morredero y... y, desde luego, yo se lo digo con... con toda franqueza, históricamente... históricamente, yo sé por qué lo hace usted, pero creo que en estos instantes, desde el punto de vista funcional, si usted quiere que se produzcan estas inversiones, creo que por el bien de todos y por la racionalización del presupuesto, donde debería ir es a la Sección 10, de Cultura y Turismo; desde luego, no a la Sección 01; y no vayamos a... a esgrimir la excepción como norma.

En definitiva, no aceptamos ninguna de las siete enmiendas, y después también por el origen, porque el origen es realmente preocupante: todas las enmiendas se detraen de la partida que está destinada a aplicaciones informáticas, y cuestionaría de una manera grave la gestión del conjunto de los impuestos tributarios que gestiona la Consejería de Hacienda.

En definitiva, con esta intervención, expresar nuestra más radical y clara oposición a las siete enmiendas formuladas por el Grupo Mixto en relación a la Sección 01 del anteproyecto de presupuestos de... para el año dos mil siete de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Encabo. Para fijar posiciones, tiene la palabra el señor Fernández, por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, muchas gracias. Simplemente para manifestar nuestra abstención en el... en este caso en las enmiendas del Grupo Mixto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Vamos a votar las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero. ¿Votos a favor de las enmiendas? Un voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Con lo cual, un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones. Las enmiendas quedan rechazadas.

Votamos ahora la Sección 02, que es las enmiendas presentadas a la Consejería de Hacienda. ¿Votos a favor? Votamos la Sección 02... la Sección 02. ¿Votos a favor de la Sección? (Dos, dos, la Sección 02). Diez votos a favor. ¿Votos en contra? Seis votos en contra... siete votos en contra. Diez votos a favor, siete en contra. La Sección 02 queda aprobada.

Sección 03

Pasamos ahora al debate de las Enmiendas presentadas a la Sección 03, Consejería de Agricultura y Ganadería. Primero vamos a empezar con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son las Enmiendas de la número 75 a la 118. Para ello, tiene la palabra el Portavoz, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Los presupuestos de la Consejería de Agricultura que nos han presentado para el año dos mil siete no dan respuesta a los problemas estructurales que tiene este sector en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Además, la Consejería se ha transformado cada vez más en un organismo meramente gestor y pagador, con lo cual en esta Comunidad Autónoma no existe una política agraria propia de la Comunidad de Castilla y León. El presupuesto de Agricultura no va a contribuir a frenar el despoblamiento,

el problema más importante que tenemos en esta Comunidad Autónoma.

Hecha esta breve introducción, no son palabras del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ni del Partido Socialista, son las críticas generales que han hecho las diferentes organizaciones profesionales agrarias a este presupuesto.

Para poder compensar en parte estas deficiencias del proyecto de presupuestos, dentro del escaso margen de maniobra que tenemos en este proceso el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado cuarenta y cuatro enmiendas proponiendo la puesta en marcha de treinta y dos proyectos en el año dos mil siete, de los cuales veintiséis van dirigidos a diferentes provincias de Castilla y León y seis son iniciativas que afectan a todo el territorio y a todas las provincias de esta Comunidad Autónoma. Estos treinta y dos proyectos han sido propuestos por las organizaciones profesionales agrarias, por colectivos de diferentes comarcas de las provincias y por los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, recogiendo solicitudes de los Alcaldes de las zonas rurales de estas provincias.

¿De dónde minoramos, de dónde sacamos las partidas presupuestarias por un importe de 8.031.000 euros? Pues lo sacamos de donde creemos que se deben de sacar, porque no hay muchas más posibilidades: de los conceptos de prensa, revistas, libros, teléfono, atenciones protocolarias, estudios y trabajos que se encargan cada vez más a las empresas privadas, publicidad, reuniones, conferencias, campañas, obras sin provincializar y, sobre todo, de la construcción... del presupuesto destinado a la construcción de la planta de San Esteban de Salamanca. En total, treinta y dos proyectos, como decía, por importe de poco más de 8.000.000 de euros, con el objetivo de poder concretar y dirigir esos presupuestos a concretar partidas no provincializadas en proyectos de desarrollo concretos para las diferentes provincias, y, además, intentando no dificultar, si estas partidas se minoran, el normal funcionamiento de las diferentes Direcciones Generales para que la Consejería cumpla con sus objetivos.

¿Adónde dirigimos estas inversiones? Pues las dirigimos a siete áreas de actuación que, en el sector primario, en el sector de la agricultura y ganadería, consideramos fundamentales: a la modernización de infraestructuras agrarias, a la investigación, a la mejora de la sanidad agraria, a los estudios y trabajos técnicos que son necesarios desarrollar, ayudas para mejorar las explotaciones e incorporar jóvenes al sector, potenciación de diferentes sectores, y, por último -y es nuevo-, una ayuda para compensar las pérdidas que van a tener los bodegueros y los viticultores por la sentencia referida a la Denominación de Origen de los Vinos de Rueda.

Dentro de estas siete áreas de actuación, destacaré algunos de los proyectos que presentamos como enmiendas: recuperar definitivamente una reivindicación histórica, que siempre la hemos presentado, sobre la infraestructura de regadío de la comarca de Vitigudino, unida a la necesidad de la reconcentración parcelaria; la mejora de regadíos y concentración parcelaria de la Ribera del Arlanza; la finalización de la presa... de la presa de regadíos de Solosancho, en Ávila; plan de impulso de las concentraciones parcelarias muy retrasadas de las provincias de Zamora, León y Ávila; algunas otras concentraciones parcelarias ya pedidas en años anteriores y que siguen exactamente igual que hace dos años; construcción de determinadas unidades veterinarias en zonas comarcas que se necesita la construcción de una nueva unidad veterinaria; la sede del Consejo Regional de Agricultura Ecológica, que es necesario para que se ubiquen en un lugar digno; la ampliación de la... del Servicio Agrario Comarcal de Vitigudino, que se ha construido, pero se ha construido y tiene una superficie tremendamente pequeña para las necesidades que tiene esta importante comarca; incrementar el presupuesto de investigación que realiza la empresa Appacale, de la patata -como anunciamos en el debate de... de Appacale-; realizar estudios y trabajos técnicos para poder poner en marcha un planta de cogeneración de purines en la comarca del Valle de Amblés, de la provincia de Ávila; y un compromiso que ya está aprobado y que no lo vemos reflejado en presupuestos -esperaremos atentamente las explicaciones del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular-, que es la necesidad de hacer el diseño y la contratación de un plan de seguridad para las presas de los grandes embalses en esta Comunidad Autónoma.

Proponemos también, igual que el año pasado, incrementar en un 30% la ayuda para sacar las explotaciones ganaderas de los cascos urbanos, como objetivo a medio plazo necesario en esta Comunidad Autónoma, y ante lo que nosotros consideramos un... un fracaso hasta ahora de la regularización aprobada en las Cortes de Castilla y León, ya que, de veinticinco mil explotaciones ganaderas posiblemente en una situación que no tienen todos sus papeles en regla -lo voy a dejar ahí-, pues aproximadamente no más de cuatrocientas han pedido la regularización.

Y se aproxima un problema muy grave para Castilla y León, que veremos cómo resuelve la Junta, pero a nivel de presupuestos sí se puede ayudar aumentando las ayudas para que las personas que no tienen muchas posibilidades económicas sigan manteniendo su actividad ganadera y puedan, poco a poco, ir sacando las explotaciones ganaderas que están dentro de los cascos urbanos fuera de los pueblos.

En definitiva, después detallaré algunas más, pero estas son las propuestas que hemos... que hemos presentado, por un importe de un poco más de 8.000.000 de euros, treinta y dos proyectos que creemos que son

necesarios, que son propuestas recogidas de las diferentes comarcas de Castilla y León. Y esperamos atentamente la intervención del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y esperamos también que no ocurra lo mismo que ha ocurrido en los dos últimos años, que todo son disculpas, pero no se aprueba ni una sola enmienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno en relación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues las volveremos a estudiar con cariño, señor Fuentes, y puede ser que la conclusión final, pues, sea la misma de otros años; pero, no obstante, las volveremos a estudiar con cariño y les daremos otro repaso.

Al contrario de lo que dice usted, pues, desde luego, para nosotros, el presupuesto de Agricultura, que usted sabe que sube por encima... por encima de la media del Presupuesto de la Comunidad, sí da respuesta al sector agrario, sí evita la despoblación; prácticamente todas las medidas de la Consejería de Agricultura, en sus capítulos de inversiones, van destinadas a fijar población.

Y que, de alguna manera, es un organismo pagador. Es que, bueno, es una misión que tiene que tener la Consejería de Agricultura, de transferir todas las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, esos más de 890 millones de euros, pues es su obligación transferirla a los agricultores.

No voy a entrar yo, de... desde luego, lo ha dicho usted de dónde sacan esos más de 8.000.000 de euros que proponen en sus enmiendas, porque los vuelven a sacar, pues, de donde todos los años, de donde no se puede, de... prácticamente eliminan el gasto corriente, Capítulo II, y son gastos necesarios también, porque incluso quitan ustedes -que ya se lo dije el año pasado también- los contratos que están suscritos para la propia limpieza de los organismos de la Consejería.

Pero, bueno, por hacer un breve repaso de todas las enmiendas que usted ha presentado, presenta cinco enmiendas, desde la 75 a la 80, para lo que usted ha dicho de incrementar la ayuda para las... para sacar las explotaciones ganaderas de los cascos urbanos. Señor Fuentes, ya cuentan con esa posibilidad, ya hay una línea para... dentro de las ayudas previstas para las inversiones en explotaciones agrarias, y ya se cuenta con la posibilidad de... del traslado de explotaciones por motivos sanitarios, y en el... en el caso concreto de la salida de estas de los cascos urbanos.

El... el abrevadero de Arguijo todos los años viene. Yo no sé si, como usted ha dicho que recoge las inquietudes de los alcaldes, pues será el Alcalde de Arguijo el

que pida el abrevadero. Pero es que existe una línea en la Dirección General de Producción Agropecuaria, que solo tiene que hacer la... que solicitarla, y cofinanciar a través de esa línea, y ya estaría hecho el abrevadero. Es que viene todos los años, pero que la soliciten de una vez a través de esa línea que hay en la Dirección General de Producción Agropecuaria.

Lo mismo pasa con la Unidad Veterinaria de la Zona de Pinares, que usted también la trae todos los años –es una clásica-, y que les... pues les decimos que sigue siendo atendida todas las semanas por los veterinarios de la Sección Agraria Comarcal de Soria, que se desplazan hasta la zona; para que no vayan los ganaderos a Soria, se desplazan los veterinarios hacia la comarca de Pinares.

La construcción de un polígono agroganadero en... en Salamanca, en Frades de la Sierra –creo que está equivocado el nombre que usted ha puesto-, no sabemos si lo ha pedido el Ayuntamiento, o cuánto va a poner el Ayuntamiento; pero, no obstante, la partida presupuestaria en la que usted destina esta inversión no es la adecuada ni en cuanto al centro gestor, a no ser de su competencia, ni en el subprograma indicado tampoco se puede realizar.

La nueva sede del Consejo de Agricultura Ecológica en... en Valladolid, pues la Secretaría General tampoco tiene competencias para la construcción de las sedes de los Consejos Reguladores –usted lo lleva a una partida de la Secretaría General-, pero, no obstante, en cualquier caso, no hay que olvidar que a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León se pueden financiar actuaciones para las dotaciones de estas sedes.

Dos enmiendas dirigidas a ayudas agroambientales, una para pastos y otra para apicultura –y aquí sí me quiero extender un poco más-, porque usted sabe que las líneas de ayudas agroambientales estarán enmarcadas en la actual política comunitaria de desarrollo rural, cuya planificación está condicionada a la aprobación del Plan Estratégico Nacional y a la programación regional del... de desarrollo rural, que actualmente está en fase de proyecto por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la propia Comunidad Autónoma.

Ahora bien, el... el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación no tiene intención de financiar medidas agroambientales como medidas horizontales, y, en consecuencia, la puesta en marcha de nuevas medidas dependerá de la asignación definitiva de los Fondos Feader para desarrollo rural que el Ministerio dé a Castilla y León, porque, con la disminución que está prevista, el ajuste presupuestario entre las líneas actuales, pues, dudamos mucho de que pueda permitir abrir nuevas líneas.

Dos enmiendas también para... muchas enmiendas, dos, concretamente, para el impulso de las concentraciones parcelarias que usted ha dicho en la provincia de

Zamora, y luego tiene otra también para la provincia de León, otra para la provincia de Ávila, y otra para las concentraciones de la zona del Moncayo. Y le digo lo mismo que le he dicho en las Comisiones: las concentraciones no las podemos hacer a base de presupuesto o a base de proposiciones no de ley; los proyectos que, de acuerdo con el procedimiento de concentración en la provincia de Zamora y en las demás, requieren dotación para la ejecución de las obras, pues, ya están presupuestadas, y el resto se dotarán en el momento que se... que corresponda conforme al procedimiento de concentración.

Una enmienda para el acondicionamiento de caminos rurales en la provincia de Palencia que comuniquen núcleos. Estos convenios se vienen haciendo todos los años, pero a través de las Diputaciones Provinciales.

Mejora de explotación... de explotaciones y de incorporación de jóvenes. Otra clásica, señor Fuentes. Usted todos los años pidiendo, y yo todos los años diciéndole y demostrándole que la partida presupuestada no se agota; con lo cual, es suficiente, y se pueden acoger a ella todos los jóvenes agricultores que tengan derecho y lo soliciten.

La finalización de las obras de Garganta Honda en... de Solosancho en Ávila, o está usted mal informado, o lo estoy yo; pero, desde luego, la Consejería de Agricultura, según los informes que yo tengo, no tiene ninguna obra pendiente de finalizar en Garganta Honda Solosancho en la provincia de Ávila.

Dos enmiendas dirigidas a la dirección de explotación de grandes presas y plan de seguridad para los grandes embalses. Desde luego, entendemos que no es, tal y como usted lo dice, competencia de la Consejería de Agricultura esta función, pero, no obstante, están previstos créditos en el presupuesto del año dos mil siete para facilitar las actuaciones que garanticen la explotación con las medidas de seguridad de acuerdo con la normativa en vigor.

Dos enmiendas para la construcción de diez centros de recogida de residuos ganaderos en la Montaña Palentina. O está mal redactada, o yo entiendo que la recogida de residuos ganaderos es la recogida de purines; y en esta zona, concretamente, de la Montaña Palentina, con la ganadería extensiva y el método en el... en el que se explota, pues, creemos que no son necesarios, porque se pueden echar sobre la tierra, y hay superficie necesaria... suficiente como para coger todos estos residuos.

La construcción de cuarenta centros de recogida de cadáveres de porcino en la provincia de Zamora. Estamos completamente de acuerdo, pero, de momento, esta partida está sin provincializar. Sí hay una línea abierta, con intención, además, de... de llegar a todos aquellos que sean necesarios, pero de momento no se ha creído

conveniente provincializar esta partida, ni en Zamora ni en el resto de las provincias, pero sí la intención de atender a todas las que se presenten.

Tres enmiendas para aumentar el presupuesto de Appacale. Estas sí que las vamos a estudiar con... con más cariño, porque, además, pues fíjese, usted pide 8.000, y 8.000 y 13.000, que suman un total de 29.000 euros; pues bueno, les vamos a dar otra vueltecita, a pesar de que el propio Gerente en su comparecencia dijo que el presupuesto que tenía era suficiente.

Un estudio para la Planta de Ecogeneración de Purines en Ávila. Bueno, pues estas cosas se hacen de otra manera, no tampoco a través del presupuesto. Desconocemos... o en estos momentos creemos que no existe una demanda específica de este tipo de proyectos en la zona señalada; pero, no obstante, antes de cualquier actuación, la existencia de los compromisos por parte de los interesados es algo preceptivo y algo que al momento actual no existe.

Los regadíos de la comarca de Vitigudino –usted lo ha dicho también–, pues es otra clásica, es otra clásica. Seguimos sin tener conocimiento de que la mayoría de los agricultores de la zona estén demandando este... este tipo de proyecto; pero, no obstante, la infraestructura no se podría hacer, ya que no existe ninguna planificación de regadío en la zona actualmente.

Aumentar la dotación para caminos rurales en varios... varias zonas de Salamanca, pues le diré que en las actuaciones en la zona de Monleón y en la Sierra de Francia ya están contempladas en el presupuesto del año dos mil siete, y en el resto de las zonas se están redactando los proyectos, con lo que a medida de que se vayan terminando los proyectos, pues habrá la partida presupuestaria necesaria para acometer esas obras.

La plaga de langosta, como todos los años, que usted pide para Salamanca. Seguimos diciéndole lo mismo: son partidas que no vamos a provincializar en temas de sanidad, tanto animal como vegetal, y a medida de las necesidades y de donde surjan en cada provincia, en su debido momento se habilitarán las partidas necesarias; pero no las vamos a provincializar.

Pide un proyecto de investigación sobre cultivos alternativos. Ya lo tenemos a través del Instituto Tecnológico Agrario –que a ustedes tanto les gusta–. Igual que la siguiente enmienda, que piden la mejora genética de leguminosas y proteaginosas; pues también tenemos esta línea ya a través del Instituto Tecnológico Agrario.

Hay una que usted también la ha mencionado específicamente, que es de Vitigudino también, y ahora es la construcción de la ampliación de la Sección Agraria Comarcal de Vitigudino, que ha venido también varios años, y... y, bueno, pues es un invento: ahora la construc-

ción de la ampliación. Y lo que tiene que tener claro la Consejería de Agricultura es que haya una propuesta firme del Ayuntamiento sobre una ubicación concreta ya para la futura Sección Agraria Comarcal; cuando haya una propuesta concreta, y dejarnos ya de si es construcción, de la ampliación, la ampliación o la remodelación, entonces podremos hablar, pero de momento no. Creo que la pelota está en el tejado del Ayuntamiento.

Dos enmiendas para la mejora de los regadíos de la ribera del Arlanza, una en la provincia de Burgos y otra en la provincia de Palencia. Se puede usted imaginar que le voy a contestar que cuando finalmente sepamos y esté construido como Dios manda la presa de Castrovido, de los cuales dependen estos regadíos, pues podremos hablar ya de las actuaciones a llevar a cabo.

Obras de concentración parcelaria en varios pueblos de la provincia de Soria, pues lo mismo: está pendiente de iniciar la concentración, con lo cual sería una tontería dedicar ya presupuesto a las obras correspondientes, porque está todavía sin iniciar –porque habrá problemas– el proceso de concentración. Y lo mismo nos pasa en los pueblos que usted dice de la provincia de Zamora, en la... en la Enmienda 113, que aquí sí se ha iniciado, pero estamos todavía en fase de redacción de las bases, con lo cual tampoco va a ser posible llegar en el año dos mil siete a la iniciación de las obras.

Y, por último, las dos Enmiendas que usted tiene, la 117 y la 118, una para pedir ayudas para los bodegueros y otra para los viticultores en la zona de Denominación de Origen de Rueda, como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Supremo. Pues, bueno, la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene dotaciones financieras suficientes para afrontar cuestiones que deriven de citaciones judiciales. No obstante, pues tampoco está demostrado que esas consecuencias a las que usted alude vayan a tener lugar.

Les daremos otra vuelta a todas las enmiendas, ese... señor Fuentes y... de aquí al Pleno, pues ya le diremos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Bueno, yo, como siempre, agradezco que el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular –que creo que no se suele hacer en este tipo de comparecencias–, pues, repase todas y cada una de las enmiendas que hemos presentado y dé su explicación... su explicación oportuna. Yo lo agradezco, lo agradezco.

Dice usted que sí que se va a participar, desde la Consejería de Agricultura, en frenar la despoblación. Pues, perdóneme, lo he estudiado detalladamente y yo no lo veo por ningún lado, porque las cinco actuaciones

que hay más importantes, tres de ellas no tienen ningún tipo de presupuesto -pone "sin cuantificar"- y la que sí que tiene presupuesto dice "mantenimiento de las explotaciones... mantenimiento de las ayudas para... para las explotaciones agrícolas y ganaderas".

Usted sabe que en los últimos diez años han desaparecido de esta Comunidad Autónoma el 20% de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Y lo único que tengo que decir -en el Pleno lo ampliaré- es que tienen ustedes un objetivo muy poco ambicioso, porque eso supondrá que en los próximos diez años desaparecerán otras veinte mil explotaciones agrícolas y ganaderas. El resto de... de aspectos que se incluyen dentro del tomo... de despoblación de Agricultura no tienen cuantía presupuestaria.

Dice que sacamos los presupuestos... minoramos las partidas y eliminamos los gastos corrientes. Eso no se ajusta a la realidad. Si usted repasa de dónde minoramos, lo he detallado yo, pero quedamos presupuesto para el funcionamiento normalizado de las Direcciones Generales absolutamente en todas las partidas presupuestarias que minoramos; y, además, con una... con una excepción -que yo la he señalado-, que es la planta de San Esteban de Salamanca. Y con otras dos excepciones, que son presupuestos no provincializados que se destinan a obras, que nosotros lo que hemos hecho es transformarlos en presupuestos provincializados. Es decir, que el funcionamiento se garantiza, si se aprobaran todas las enmiendas, el funcionamiento normalizado de las Direcciones Generales de la Consejería.

Habla usted que la propuesta que hacemos para poder potenciar el que las explotaciones ganaderas salgan de los cascos urbanos ya cuentan con una línea, y usted estará de acuerdo conmigo en que eso es conformismo, porque a los resultados me remito: no más de cuatrocientas explotaciones han entrado, han solicitado su proceso de regularización, y hay que incrementar el presupuesto porque a los ganaderos no les salen las cuentas. Y usted y yo sabemos que la mayoría de estos ganaderos tienen una edad próxima a la jubilación, y si queremos mantener las explotaciones tenemos que aumentar las ayudas para que se transformen en explotaciones nuevas, fuera de los cascos urbanos. No le salen las cuentas a los ganaderos.

Habla usted de ayudas agroambientales, y habla de que el Ministerio parece que no tiene previsto el dedicar partidas presupuestarias para el tema. Yo creo que a usted le han informado mal; si no, explíqueme cómo en transferencias finalistas del año dos mil siete, en el presupuesto del Ministerio... -está incluido en el Presupuesto de la Junta- el incremento por parte del Ministerio es de un 80% para potenciar medidas agroambientales. Algo no cuadra, alguien no tiene bien la información. Le digo de dónde he sacado la información que tenemos en el Grupo Parlamentario Socialista, que es del documento que ustedes nos han pasado.

Habla usted de caminos rurales en Palencia, y que eso ya está en marcha, y que eso se hace a través de convenios con las Diputaciones Provinciales. Tiene usted razón. Lo que no entendemos es la discriminación que tiene la Consejería de Agricultura con algunas provincias, especialmente con la provincia de Zamora y con la provincia de Ávila.

Usted sabe que están firmados convenios en el año dos mil cinco solamente de dos provincias: la provincia de León y la provincia de Valladolid. Usted sabe que en los Presupuestos de dos mil siete no hay ni un solo euro para poder mejorar caminos rurales de algunas provincias, y sí hay una partida presupuestaria importante para otras; y las que no tienen partida presupuestaria tienen necesidades. Nosotros hemos indicado... -porque tampoco podemos poner todas las necesidades, como es lógico- y hemos indicado algunas, y le invito a visitar los caminos que nosotros pedimos, y ya verá como están en un estado que yo calificaría casi de tercermundista.

Me dice usted que la partida presupuestaria para la incorporación de jóvenes no se agota. Pues triste realidad, porque si tengo dinero y no se agota es porque no se está haciendo bien una política de incorporación de los jóvenes a las explotaciones agrícolas y ganaderas de esta Comunidad Autónoma, porque muchos se tienen que marchar fuera, otros se tienen que marchar a otros sectores, y eso significa que ahí yo creo que hay trabajo político por hacer para poder fomentar la incorporación; entre otras cosas, dedicar más partidas presupuestarias para hacer el verdadero desarrollo rural, es decir, mejorar los servicios que tenemos en los pueblos, y así, posiblemente, los jóvenes se puedan quedar; si no, se seguirán marchando de nuestros pueblos.

En cuanto a presas, me dice que está previsto créditos para ello. Pues le ruego que me indique dónde están, porque no los encontramos. Y no he sido yo el único que ha estado estudiando los... los presupuestos.

Residuos ganaderos, montaña palentina, no es ninguna equivocación. Si usted habla con los responsables, al menos de dos organizaciones agrarias que nos han trasladado esa necesidad, ¿eh?, UPA y Coag, creen que es necesario hacer... construir en determinados puntos de la montaña palentina para poder llevar allí los residuos ganaderos. No me refiero nada más que a los residuos ganaderos, que son los medicamentos, fitosanitarios, etcétera. Eso es lo que plantean.

En cuanto a Appacale, no tiene usted yo creo que una información exacta del tema. En la comparecencia de... del responsable de Appacale dijo que este año... este año tenían que aumentar las líneas de investigación, y la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Arenales, dijo que se presentarían enmiendas o que se le garantizaba un aumento de presupuesto. Yo planteé que, desde el Grupo Parlamentario Socialista,

presentaríamos una enmienda de... para aumentar un 5% el presupuesto de Appacale. Exactamente eso es lo que nosotros hemos hecho. No es una cuantía muy importante, pero es la que nos ha transmitido el responsable de Appacale que era lo que necesitaba.

En cuanto al tema de Vitigudino -y voy... y voy terminando, si ustedes me lo permiten-, pues, habrá y tendrán una propuesta del Alcalde, pero el señor Alcalde -usted lo sabe- está harto de... de hacer propuestas a la... al Servicio Territorial de Agricultura, porque ha puesto a su disposición un edificio bastante importante para poder ubicar... -edificio municipal- para poder ubicar allí todos los servicios, y la Junta de Castilla y León se ha negado a ello. No ha tenido más remedio que arreglar... arreglar la sede de servicios a los agricultores que había en Vitigudino, y, después de gastado el presupuesto, tienen que hacer cola, cola, cuando van al servicio los agricultores y los ganaderos; por eso pedimos una ampliación. Si la forma de poder conseguir esa necesidad es hacer una petición por parte del Alcalde, hablaremos con el señor Alcalde y que haga la petición al Servicio Territorial de Agricultura; pero quiero que usted tenga toda la información.

Y sobre Rueda -y termino, para no alargar esta intervención-, usted plantea que la Consejería tiene dotaciones suficientes para poder hacer frente a gastos -le he entendido- en procesos de... en procesos judiciales. Nosotros no hablamos de eso. Usted sabe que va a haber mucha gente en Rueda que va a tener muchas pérdidas y hay que compensarlas, y yo creo que eso se tiene que reflejar en los presupuestos para poder ayudarles o... a cualquier nivel -estamos dispuestos a hablar del tema-, a cualquier nivel, para poder compensar las pérdidas que van a tener viticultores y bodegueros de Rueda que tienen un vino casi comercializado, pero no pueden comercializarlo porque en los contratos ponía "denominación de origen", y no lo pueden hacer; y hablo de los tintos y de los claretes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor De Miguel.

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intentar contestar a todas las cuestiones que ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista.

Desde luego, nosotros creemos que sí, que este presupuesto sí intenta frenar la despoblación; y se lo sigo manteniendo. Es que prácticamente todas las medidas. Hay medidas para la incorporación de jóvenes. Y usted dice que no se harán bien las cosas; lo que no podemos hacer es obligar a los jóvenes si no desean incorporarse. Las medidas que hay, creemos que son las adecuadas, que son buenas y que son cuantiosas. Lo que no podemos es obligar a los jóvenes a que se queden en la agricultura.

Todas las ayudas que van destinadas a la mejora de explotaciones y todas las ayudas a la ganadería, y todas las ayudas que van a través de la Dirección General de Desarrollo Rural para los Leader y para los Proder, todo eso son medidas para fijar población y para mantener la población. No me diga usted que no hay medidas para frenar la despoblación, sí que las hay; pero, desde luego, obligar, no podemos obligar a la gente a que haga lo que no quiere.

Dice usted que han desaparecido el 20% de las explotaciones. Pero, señor Fuentes, eso es una consecuencia lógica dentro de cualquier... en cualquier país de la Unión Europea, dentro de un proceso de evolución y de industrialización, y de envejecimiento de la población, que las explotaciones vayan siendo más grandes; y las explotaciones hoy, con menos trabajo y menos horas de trabajo, se puede hacer el triple de las hectáreas o atender el triple de ganado que hace unos años. O sea, no quedan las hectáreas perdidas, pero sí, lógicamente, las explotaciones son mucho más grandes. Y las explotaciones pequeñas y las que están en manos de personas mayores que no tienen descendencia, pues, lógicamente van cayendo.

En cuanto a la minoración. Por un lado, dice que provincializan partidas que no están provincializadas, pero -si quiere se lo repaso- la mayoría de las partidas que ustedes provincializan y que no están provincializadas son partidas finalistas del Ministerio de Agricultura para actuaciones concretas que no se pueden destinar ni provincializar para otras, porque son partidas finalistas que vienen del Ministerio de Agricultura, con lo cual no se pueden mover del sitio.

En cuanto al gasto corriente. Pues, oiga usted, es que hay partidas que quita usted -como le he dicho- hasta los contratos que hay para limpiar parte de los edificios de la Consejería de Agricultura. Y se lo dije el año pasado, lo podía haber mirado, porque hay partidas concretas... creemos que, con menos gasto corriente, pues, es difícil de poder funcionar.

Y sí le admito la minoración que hace... porque sí es una minoración con un sentido político, de eliminar la partida destinada a la... a la Fuente de San Esteban, para la planta de la Fuente de San Esteban. Eso sí que es un criterio político, en el cual, pues, tenemos diversas opiniones, en este caso no... opiniones encontradas, unos en contra, otros a favor, y, desde luego, nosotros no somos partidarios de momento de quitar esa partida presupuestaria.

Por lo demás, las explotaciones de los casos urbanos, "que no les salen las cuentas a los ganaderos". Pues, hombre, las ayudas sí que son cuantiosas, a las que se pueden... Sí, lo que pasa que hay otro factor también a tener en cuenta. Y, mire usted, yo soy -con todo el peligro que ello supone- Concejal de Urbanismo

en el Ayuntamiento de Almazán. Yo tengo explotaciones de porcino grandes pegando al casco urbano. El Ayuntamiento también puede colaborar en parte.

Yo les he hecho una propuesta, los propios ganaderos han firmado un convenio con el Ayuntamiento: se van a retirar en tres años a las zonas marcadas ya en el Plan General de Ordenación Urbana, y nosotros les recalificamos ese suelo actualmente de uso ganadero, molesto para el resto de los vecinos, porque, por ejemplo, algunas son de más de mil madres y están pegando al casco urbano. Pues el Ayuntamiento se compromete a recalificarle para uso residencial esos terrenos con, por supuesto, las cesiones obligatorias al Ayuntamiento, pero los ganaderos, a través de esta financiación extraordinaria, pero creo que sensata, y por todo el mundo agradecida, cogen una buena financiación para poder hacer la nave en los sitios marcados ya dentro del Plan General. No solamente está la pelota en el tejado de la Junta, la Junta ya pone dinero; pero los Ayuntamientos seguramente pueden hacer todavía una labor mucho más importante en este sentido que la propia Junta de Castilla y León.

¿Las medidas agroambientales? Sí, ha habido aumento, y usted ha visto que, en los últimos años, la Junta de Castilla y León ha sacado las líneas y se han... pues prácticamente se han incorporado el 80% de los agricultores que lo han solicitado a las medidas agroambientales. Pero de cara al futuro no. La reducción de los Fondos Feader usted sabe que van a ser de más del... que han sido ya de más del 58%. Vamos a ver la distribución que ahora el Ministerio hace a la Junta de Castilla y León, a esta Comunidad Autónoma, y, a partir de ahí, podremos hacer números; pero no sin saber, de momento, lo que todavía no sabemos, que es lo que nos va a dar el Ministerio de Agricultura con cargo a los Fondos del Feader.

En cuanto a los caminos. Pues no sé, no habrá... yo no creo que la Junta de Castilla y León tenga preferencias por unas provincias, o mejores relaciones con unas Diputaciones que con otras. Hay un convenio con todas las Diputaciones para arreglar caminos que comuniquen poblaciones.

Era la duda razonable que teníamos en la enmienda que usted decía de los residuos ganaderos de la montaña palentina. Yo le hablaba que, en todo caso, entendíamos que serían purines, porque residuos ganaderos... Claro, ahora he visto que no, usted se refería precisamente a los residuos de medicamentos, que están tipificados cómo hay que hacer la recogida, y que cada ganadero puede tener un contenedor -por supuesto homologado- dentro de su explotación, y luego llevarlo a los centros... -no tiene que haber tantos; en la montaña palentina no tiene que haber diez- a los centros especializados, ya que recogen este tipo de residuos peligrosos.

Lo de Appacale. Le vamos a dar otra vuelta. Señor Fuentes, vamos a ver si les podemos dar esos 29.000 euros que usted pide.

Lo de Vitigudino. Pues, mire usted, nosotros, desde aquí, desde el Legislativo, yo ya no me voy a meter, que se pongan de acuerdo de una vez entre la Junta, el Alcalde, el Ayuntamiento; y entonces sí, si hay un acuerdo y hay una decisión clara ya, si se amplía, si se... es un terreno nuevo y se ponen definitivamente de acuerdo, pues nosotros sí; entonces, ya sí podremos habilitar la partida presupuestaria correspondiente para que se pueda hacer la Sección Agraria Comarcal de Vitigudino.

Y por lo demás, pues... En cuanto a lo de Rueda, pues ya se lo he dicho: vamos a esperar todavía un poco más, a ver qué consecuencias trae; pero, desde luego -ya se lo he dicho-, la Consejería de Agricultura sí tiene dotaciones financieras suficientes para afrontar cuestiones que se deriven de las citaciones judiciales. Nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De Miguel. Pues procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, que son las Enmiendas de la número 75 a la 118.

¿Votos a favor de las enmiendas? Seis votos a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Una abstención. Con lo cual, seis votos a favor, diez votos en contra, una abstención. Las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista quedan rechazadas.

Procedemos ahora a la defensa de las enmiendas número 38 a número 85 presentadas por el Procurador don Joaquín Otero Pereira. Para ello, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. De nuevo, muy brevemente. Si no he contado mal, son cuarenta y siete las enmiendas que hemos presentado a esta... a esta Sección; muchas y buenas, aunque tengo poca esperanza, después de lo que he escuchado en la intervención de que las que son de poca cuantía, pues, esas se pueden estudiar, pero como pidas mucho, ¡ay, amigo!, entonces ya no tienes nada que hacer.

El próximo año, si estamos aquí, pues, a lo mejor, vamos de poco en poco, a ver si así tenemos más éxito, ¿no?; pero es que, claro, con pequeñas cantidades tampoco hacemos nada. O lo arreglamos bien, o lo dejamos como está; no hay términos medios.

Bueno, en definitiva, y hablando... hablando en serio -lo cual no quiere decir que no fuera serio la anterior

aseveración-, hay varios grupos de enmiendas, ¿no?, por organizarlas, en aras a la brevedad.

Hay unas enmiendas que tienen relación con la provincialización de fondos del Instituto Tecnológico Agrario. Hay otro grupo de enmiendas que tienen que ver con las denominaciones de origen, de manera que a cada denominación de origen se asigne una partida concreta y no una global para todas las denominaciones. Hay también enmiendas que tienen que ver con acciones estructurales en explotaciones agrarias en las provincias de León, Zamora y Salamanca; por cierto, aquí sí hay mucho dinero para Zamora y Salamanca. Alguien decía que todo lo pedíamos para León, aquí hay mucho dinero para Zamora y Salamanca, que también lo necesitan.

Hay también un grupo de enmiendas que tienen relación con provincializaciones de determinados conceptos: Fondo de Desarrollo Rural, explotaciones ganaderas, adversidades climatológicas. Nos dirán que son fondos también finalistas, que son partidas finalistas, que no se pueden provincializar. Una vez más volvemos a disentir de esa observación. Que las partidas finalistas no puedan provincializarse no es cierto; es posible, presupuestariamente hablando.

Y por lo demás, ya desde el punto de vista más concreto, hay... hay una enmienda a la que tengo especial interés, me interesa mucho, porque además me parece muy... me parece novedosa, y me parece muy sensata y razonable, y es la petición de creación de un centro autonómico -es decir, un centro de referencia para toda la Comunidad Autónoma- de desarrollo e investigación bioenergética, y además lo ubicamos, por razones estratégicas, en Benavente. Esta es una enmienda novedosa -como digo-, no se repite con respecto a otros años, y nos parece muy interesante.

Y a partir de ahí, bueno, pues, la enmienda sobre el museo de vino de... el Museo del Vino del Bierzo, que ese sí se repite cada año, porque es un proyecto que sigue absolutamente paralizado; no digo que sea la Junta de Castilla y León la responsable, puede también ser otras instituciones que deberían de impulsarlo y no lo hacen. Pero, en definitiva, este es el resumen de las enmiendas, divididas por grupos.

Y con esto, pues, damos por finalizada la intervención. Si el señor Castaño no pincha mucho, pues no tendremos necesidad de utilizar el siguiente turno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Es que le vi con cara... es que vi con cara de atacar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, señor Otero. Para un turno en relación con las enmiendas del señor Otero, tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Dios me libre!, señor Otero, y más habiendo visto cómo ha actuado el Portavoz en la Comisión de Agricultura. Estudiaremos las enmiendas con mucho cariño. Lo que pasa es que nos lo pone usted difícil. Lo pone usted, sinceramente, difícil, porque después de diez años en donde nos volvíamos locos intentando aprobarle alguna enmienda, porque usted cogía el presupuesto y decía: "La mitad para León, la otra mitad para el resto de las ocho", generaba usted unos agravios inmensos.

Pero ahora viene lo siguiente. Ahora el agravio ya no solo lo genera usted entre las seis restantes, lo genera usted entre las tres a las que destina el presupuesto, entre León, Zamora y Salamanca. Y le pedimos a ver su presupuesto, y es curioso, pues sí, ¿cómo explicamos nosotros aprobarle a usted una serie de enmiendas donde, efectivamente, León lleva quince millones y medio, Salamanca doce, Zamora ocho; donde en acciones estructurales León se lleva once, Salamanca ocho, Zamora siete; donde en medidas de acompañamiento PAC se lleva cuatro León, tres Salamanca, tres y medio Zamora?

Nos es difícil, nos es difícil en todos modos, pero mucho más cuando llegamos a una enmienda suya, en cuestiones ganaderas, y dice usted que aporta mucho dinero. Bueno, pues fíjese, aporta millón y medio para Salamanca, millón y medio para Zamora y millón y medio para León. Habla usted de explotaciones ganaderas. Y le digo: ¿qué... cómo ha llegado usted a la conclusión esa de repartir millón y medio, millón y medio?, ¿por el número de ganado? ¿Por qué? ¿Por dónde ha llegado? Me gustaría estudiarla bien, para, de aquí al Pleno, intentar aprobarle alguna; porque piense usted, piense usted, que Salamanca tiene casi el 50% de la población de vacuno; y si lo unimos a Zamora y a Ávila, se llevan casi el total. Si nos vamos a la explotación de porcino, sería Segovia; si nos vamos a la explotación de ovino, entre Palencia, Burgos y Soria las tendrían. Es decir, ¿cuál es la conclusión que usted ha llegado para estos repartos? Porque, oiga, el intentar dar este dinero a esas provincias, usted lo tiene fácil, lo vende usted muy fácil; pero el intentar justificar que le aprobamos una enmienda de este tipo, la complicación viene para nosotros, ¿entiende?; la complicación viene para nosotros. ¿Por qué?

Luego, tiene usted, señor Otero, una serie de enmiendas, seis u ocho, en las que, efectivamente, es donde potencia usted, bien sea a través de la marca de calidad, de la denominación de origen y demás, pues, el tomate de Mansilla, la alubia de La Bañeza, los vinos de El Bierzo, la manzana reineta, etcétera. Usted sabe que

antes se hacía todo en conjunto y se iba distribuyendo; usted nos pide que separemos.

Bueno, en cualquier caso, estas enmiendas, pues, se estudiarán, cariñosamente -como bien ha dicho mi Portavoz-, se estudiarán cariñosamente, y veremos a ver en el Pleno si hay posibilidad de que le podamos aceptar alguna. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. ¿Desea consumir un turno de réplica? Tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Solamente... no, no, no. Solamente para decir una cosa, que nada, que, efectivamente, me alegro de que las vayan a estudiar. Y yo le digo una cosa, señor Castaño: no se preocupe, si es por la cuantía, estoy abierto a transaccionar cuantías, a negociar cuantías, a poner y a quitar; no se preocupe, yo siempre he estado abierto y sigo estando abierto a la transacción. De manera que plantee usted una contraoferta o una contraenmienda, que, con el 99% de las posibilidades, yo se la voy a aceptar en el Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, para acabar.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor... señor... Tiene la palabra el señor Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Sí, para acabar, efectivamente. En todas estas denominaciones y... de origen y demás que tiene usted, que son ocho o

diez, en el resto que ha ido usted provincializando, llegaríamos a un acuerdo total y absoluto si usted, en el montante de la partida, pusiera "cero".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Castaño. Para un turno para fijar posiciones, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, por aclarar la postura del Grupo Parlamentario Socialista, nosotros hemos estudiado cariñosamente las enmiendas del Grupo Mixto, y nuestra postura, hoy y en el Pleno, va a ser abstención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Votamos, entonces, las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero.

¿Votos a favor de las enmiendas? Un voto a favor. ¿Votos en contra? Diez votos en contra. ¿Abstenciones? Seis abstenciones. Con lo cual, un voto a favor, diez en contra y seis abstenciones. Las enmiendas presentadas por el Procurador don Joaquín Otero quedan rechazadas.

Votamos la Sección 03. ¿Votos a favor de la Sección? Diez votos a favor. ¿Votos en contra de la Sección? Siete votos en contra. Con lo cual, diez votos a favor, siete en contra. La Sección 03, Consejería de Agricultura, queda aprobada.

Vamos a suspender la sesión. La reanudamos el lunes día cuatro con la Sección 04, que es la Consejería de Fomento. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinte minutos].